



P R O Y E C T O
E D U C A T I V O
C O L E G I O
C O N S T I T U C I Ó N



I. INTRODUCCIÓN:

La centralidad que ha adquirido la educación en el actual cambio de siglo para afrontar las innovaciones científicas y tecnológicas, así como la conciencia de su valor estratégico para el desarrollo humano, ha tenido como una de sus múltiples consecuencias el replanteamiento de la gestión de los sistemas educativos.

Nuestra Unidad Educativa, el **Colegio Constitución**, nació para sumarse al desarrollo cultural de la ciudad homónima en 1980, posteriormente en 1981 con el Decreto N° 003771, obtuvo la calidad de Cooperador a la Función Educacional del Estado, siendo su sostenedor legal la Corporación Educacional Constitución.

El Colegio Constitución es un Establecimiento Educacional que cubre los niveles EDUCACIÓN PARVULARIA, ENSEÑANZA BÁSICA, y EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA. Su sello distintivo es velar por la excelencia académica, apoyado en las directivas emanadas por el Ministerio de Educación y el sistema Educacional de Chile, así como por los fines y objetivos establecidos, para el Establecimiento.

Este documento expone los lineamientos pedagógicos, que constituyen el camino, en el cual se sustenta la búsqueda de la calidad académica, respetando el entorno humano, los avances científicos y tecnológicos, y el cultivo de lo espiritual de cada uno de sus educandos. Propuesta que a partir de la Reforma Educacional vigente, ha revisado, compatibilizado, complementado e incorporado lineamientos propios.

La presente propuesta comprende los fundamentos y concepciones curriculares para el Colegio Constitución, se definen políticas y estrategias educativas a partir de las cuales se propone un enfoque que parte, ya no de la lógica exclusivamente academicista, sino de las experiencias de vida de los educandos. Planteamiento que involucra a todos los estamentos e instancias de la comunidad del Colegio, en el desarrollo del quehacer educativo, para entregar un producto de alta calidad cultural

y humana, en la formación de nuevas generaciones de hombres y mujeres, es decir de personas, que permanentemente van configurando la esencia de nuestra sociedad.

El fin del Proyecto Educativo del Colegio Constitución, es el de facilitar la formación de sujetos en transformación, para que sean constructores de su propio proyecto de vida, aspirando a sumarse a una sociedad donde se priorice la calidad de sus miembros, personas equilibradas tanto física, síquica y espiritualmente, que respeten su medio ambiente y entorno cultural. En otras palabras la gran tarea que aborda el Colegio Constitución es la formación del adulto potencial, capaz de buscar su felicidad, ser útil a la sociedad y sustentar su vida en valores reales y permanentes.

Todos los actores del proceso educativo del Colegio Constitución tienen ingerencia en la toma de decisiones, de acuerdo a la estructura orgánica establecida, por ende, son responsables de los resultados y sus consecuencias. El Colegio Constitución es una organización jerarquizada con una comunicación interdireccional. Siendo los primeros participantes los docentes, sean directivos, técnicos o docentes de aula, junto a ellos deben estar en una relación muy estrecha los alumnos, padres, apoderados y familia.

El Proyecto Educativo tiene un carácter comunicativo, es decir, de difusión continua desde y hacia todos los estamentos involucrados. Otra característica importante es ser integrador, es decir, se incluye la totalidad del quehacer educativo, tanto pedagógico como administrativo, concibiéndose así a la unidad educativa como un todo integral y armonioso. Además se deben armonizar tanto los intereses personales como comunitarios, bajo la perspectiva del Bien Común, pues la participación es expresión de solidaridad entre sus miembros.

Dado el carácter comunicativo y reflexivo del proyecto, éste en sí deja implícita la necesidad de una permanente búsqueda de espacios de análisis y reflexión, en el contexto de la perfectibilidad del mismo.

II. VISIÓN

El Colegio Constitución educa junto a la Familia en una concepción Humanista y Cristiana a alumnos y alumnas que destacan por su formación personal, valórica y académica. Construyendo con sólidas convicciones su proyecto de vida.

III. MISIÓN:

Entregar junto a la Familia, una formación dirigida al desarrollo personal, valórico y académico de excelencia, inserta en una concepción Humanista y Cristiana.

IV. OBJETIVOS GENERALES:

1.- Formación Integral:

Promover en los alumnos el desarrollo armónico de todos los elementos que configura su personalidad, especialmente el cognitivo, el socioafectivo, el ético, el moral, el estético, y el sicomotriz.

Incentivar en los alumnos la toma de conciencia, el análisis crítico y la elección autónoma de un marco valórico que le sirva como elemento base en la construcción de su proyecto de vida, para que actúen en congruencia con ellos.

El Colegio Constitución fomentará valores como el respeto a sí mismo, a los demás y al medio ambiente; el sentido de justicia; la búsqueda de la trascendencia; apertura al cambio; el cultivo de la solidaridad; el sentido democrático; la tolerancia; la responsabilidad; el espíritu pluralista; la veracidad; y, la honestidad. Todo ello sustentado y entregado a través de una sólida concepción humanista y cristiana.

La formación integral se otorgará dentro de un marco de acción que otorgue las oportunidades que permitan, a cada alumno, sentir en un clima de felicidad, que es un estudiante y una persona.

2.- Excelencia Académica:

Crear y favorecer un ambiente para el logro del máximo desarrollo de las potencialidades del alumno.

Desarrollar un curriculum integrador que considere las directivas, normativas y decretos vigentes del Ministerio de Educación de Chile, así

como las experiencias y orientaciones propias, que sean consistentes con las primeras.

Ser capaz de obtener un alto rendimiento en las evaluaciones externas nacionales (SIMCE y P.S.U.).

Incentivar al alumno para que logre expresarse en forma oral y escrita, usando un amplio espectro de palabras, y oraciones, como alto grado en el dominio y utilización de su lengua materna, como instrumento fundamental en la comunicación.

Lograr el desarrollo de habilidades cognitivas, en los educandos, como el ñaprender a aprenderö, para permitirle enfrentar con éxito estudios superiores y, posteriormente el ejercicio de su actividad profesional y vida en general.

Promover en los alumnos, a través de metodologías fundamentadas en las experiencias recientes en otros establecimientos (asesorías), así como los modernos aportes de la ciencia pedagógica, la obtención de los más altos niveles posibles de logro académico, que les permitan enfrentar con éxito su futura actividad profesional.

Lograr, a través de un proceso de ayuda sistemático y pedagógico, mediante estrategias de orientación, que los alumnos sean capaces de elaborar proyectos vocacionales integrados a sus proyectos de vida, hechos en forma autónoma y con profundo sentido de responsabilidad personal y social.

IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- 1. Fortalecer la participación de la familia en el desarrollo y la formación de sus hijos e hijas en el ámbito valórico, personal y social.***
- 2. Orientar oportunamente los procesos organizacionales, propiciando una formación valórica, personal y académica de excelencia.***
- 3. Evaluar en forma permanente el trabajo pedagógico de acuerdo al perfil del profesor del Colegio Constitución.***
- 4. Optimizar los sistemas y procedimientos de control, análisis y evaluación del desempeño organizacional.***
- 5. Mejorar la oferta educativa, evaluando sistemáticamente los procesos curriculares, pedagógicos y administrativos.***

6. *Mejorar los resultados institucionales, sistematizando y evaluando periódicamente los procesos pedagógicos y administrativos.*

V. PERFIL DEL PROFESOR.

El marco teórico que configura el modelo pedagógico y los lineamientos de la política educacional del Colegio Constitución, permite perfilar las cualidades personales y profesionales más importantes que deben caracterizar la personalidad del docente que labora en el Establecimiento.

El profesor del Colegio Constitución debe poseer una definida escala de valores transmisible en su decir y en su actuar. Por lo tanto, su rol de docente debe ser:

- 1.- En lo personal:
 - Una persona segura de si mismo y con estabilidad emocional frente a la vida.
 - Un claro testimonio de sensibilidad social.
 - Una persona tolerante, flexible y respetuosa de sí mismo y de los demás.
 - Una persona que practique la justicia.

- 2.- En lo profesional:
 - Una persona con un amplio sentido democrático en su trabajo, tanto con sus alumnos, como sus pares.
 - Un profesional consciente, responsable y comprometido en su rol de conductor del proceso educativo, en lo personal y en lo académico.
 - Un profesional creativo y preparado académicamente para responder a los requerimientos de la realidad del Colegio Constitución.
 - Una persona poseedora de un constante afán de perfeccionamiento, congruente con las necesidades del Colegio Constitución.

- Un profesional abierto a los acontecimientos y cambios culturales, para proyectarlos en su quehacer docente.
- Un buen comunicador social
- Un profesional con capacidad de liderazgo y trabajo en equipo.
- Una persona con compromiso afectivo con los alumnos, sin perder objetividad.

VI. PERFIL DEL ALUMNO

La formación del alumno o alumna del Colegio Constitución es el elemento fundamental en la orientación del quehacer pedagógico, lo que permite planificar toda acción o proceso hacia objetivos reales y socialmente válidos, y especialmente aquellos que son evaluados en el aula. En otras palabras ello permite estructurar una malla curricular acorde con la misión del Colegio. El perfil del alumno o alumna busca sintetizar en forma sistemática el conjunto de aspectos y competencias que capaciten al educando para desempeñarse con responsabilidad y eficacia en las tareas que conforman su educación, de acuerdo a las necesidades académicas que existen en la educación superior, el sistema social y de producción del país.

OBJETIVO GENERAL

El alumno egresado o alumna egresada del Colegio Constitución, debe ser una persona conocedora de todas sus potencialidades, autodisciplinada, con una actitud impregnada de valores que le permitan actuar en consecuencia con sus principios, para desarrollarse a través de la vida, favoreciendo así el pensamiento divergente y el espíritu emprendedor, en otras palabras, un hombre integral que sea capaz de buscar su felicidad en armonía con su entorno.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. ASPECTO VALÓRICO

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Desarrollar la capacidad para elegir y tomar decisiones en conciencia.
- 2.- Valorar la dignidad del otro, aceptando sus cualidades y diferencias.
- 3.- Creer en el valor y capacidad propia y de los demás.
- 4.- Comprometer las capacidades personales con el ideal del bien común social.
- 5.- Actuar con honradez, tendiendo a la objetividad de los juicios.
- 6.- Ser responsable de los compromisos adquiridos.
- 7.- Asumir liderazgos positivos dentro de la concepción humanista y cristiana del hombre y la sociedad.

B. ASPECTO CULTURAL

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Adquirir un bagaje sobre hechos nacionales y mundiales, pasados y contingentes, en todas las áreas del conocimiento, que le permitan una opinión formada sobre situaciones o realidades en que se desenvuelven.
- 2.- Integrar en su conducta cotidiana los valores, tradiciones y costumbres que representan las raíces de nuestra chilenidad.
- 3.- Tener una actitud de respeto y valoración por las expresiones culturales de los pueblos aborígenes, los que deben ser comprendidos según su contexto socio cultural.
- 4.- Discriminar adecuadamente los rasgos propios de otras culturas que pudieran modificar negativamente nuestras normas, valores y creencias.

C. ASPECTO COGNITIVO

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Desarrollar habilidades y destrezas intelectuales que le permitan resolver adecuadamente las situaciones problemáticas que la sociedad le presente.
- 2.- Internalizar la innovación de conocimientos, para permitirle ampliar bagaje y dar apertura a otras formas de expresión.
- 3.- Ser capaz de adquirir los conocimientos necesarios que le permitan comprender el mundo social en el que vive e integrarse constructivamente a él.
- 4.- Observar y evaluar el entorno de modo objetivo y realista.
- 5.- Cultivar la lengua materna, como herramienta fundamental para la comunicación y por lo tanto, para el desarrollo del conocimiento.
- 6.- Fomentar las habilidades para manejar la incertidumbre y adaptarse a los cambios en el conocimiento.
- 7.- Generar formas de autoaprendizaje.
- 8.- Ser intelectualmente crítico, dentro de un marco de objetividad y respeto con la intelectualidad de otros.
- 9.- Tener un manejo instrumental del inglés, como lengua extranjera.
- 10.- Cultivar la matemática como idioma universal.
- 11.- Incorporar las técnicas de informática como herramienta para el aprendizaje.
- 12.- Cultivar la valoración de lo estético, en sus distintas manifestaciones.

D. ASPECTO AFECTIVO

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Desarrollar autoconocimiento que le permita una valoración positiva de sí mismo que se refleje en una proyección hacia su entorno social próximo.
- 2.- Valorar a la familia como pilar fundamental, desde cuyo seno el individuo se desarrolla y proyecta como ser integral.
- 3.- Ser capaz de expresar positiva y espontáneamente sus emociones y sentimientos.

E. ASPECTO SICOMOTRÍZ

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Desarrollar armónicamente su cuerpo mediante una sana práctica deportiva.
- 2.- Reconocer la importancia del trabajo en equipo.
- 3.- Dar muestra en su actuación, de poseer una actitud de aceptación de éxitos y adversidades, como experiencias importantes en su crecimiento personal.
- 4.- Preocuparse por la conservación de su salud, buscando siempre conductas adecuadas.
- 5.- Asumir su responsabilidad de auto control en la practica deportiva.
- 6.- Desarrollar sus habilidades y capacidades en el ámbito recreacional.

F. ASPECTO CREATIVO

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Desarrollar un pensamiento divergente que le permita generar ideas, y emitir juicios, en informes, debates y formulación de proyectos.
- 2.- Desarrollar la capacidad para analizar sucesos y acontecimientos, mediante la experiencia personal y la observación crítica.
- 3.- Ser capaz de crear caminos para cumplir metas, en otras palabras, crear su futuro.

G. ASPECTO SOCIAL

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Desarrollar la sensibilidad social.
- 2.- Respetarse a sí mismo, a sus pares y a la comunidad
- 3.- Manifiestar un buen nivel de relaciones interpersonales, para ser agente activo en todo grupo en el que participe.
- 4.- Aprender a desarrollar acciones que favorezcan un sano clima de trabajo y recreación.
- 5.- Desarrollar la capacidad de autocrítica constructiva, de acuerdo al medio en que se encuentra inmerso.
- 6.- Desarrollar y poner en práctica, actitudes y conductas acordes con una sociedad democrática.

H. ASPECTO ECOLÓGICO

El alumno o alumna deberá:

- 1.- Tener claridad y buscar causas de los fenómenos naturales.
 - 2.- Practicar una permanente conciencia acerca de los elementos que configuran el medio ambiente.
 - 3.- Valorar la importancia de la vida, así como el equilibrio de la dinámica medioambiental.
-

VII.- PERFIL DEL APODERADO

El Apoderado o Apoderada del Colegio Constitución también forma parte de la Institución, como actor responsable del apoyo directo en la formación y educación de su hijo, hija o pupilo, correspondiéndole sustentar el factor principal que es el rol que cada familia juega en el complejo proceso pedagógico. Junto a los directivos, técnicos o docentes de aula, los padres, apoderados y familia deben estar vinculados en una relación muy estrecha.

Si el Proyecto Educativo tiene un carácter comunicativo, la difusión continua entre Familia y Colegio, se debe constituir en un elemento básico en el proceso pedagógico. En la medida que se progresa en el desarrollo de este proceso, se está contribuyendo en la concepción de la Unidad educativa como un todo integral y armonioso. Los apoderados, padres o familia tienen la responsabilidad de armonizar tanto los intereses personales, como comunitarios en la perspectiva del Bien Común contribuyendo así con su participación como expresión de solidaridad entre todos sus pares.

El Apoderado del Colegio Constitución debe ser:

EN LO PERSONAL

- Responsable
- Respetuoso
- Tolerante
- Solidario
- Positivo
- Proactivo
- Organizado
- Facilitador
- Entusiasta,
- Optimista
- Creativo

EN SU FUNCION

- Comprometido con el P.E.I. apoyando al Colegio
- Colaborador con la gestión y políticas educativas del Colegio
- Leal con el Colegio y crítico positivo
- Responsable en su rol de agente integrador Familia-Colegio
- Consecuente y congruente en el actuar diario
- Velar por mantener una buena comunicación de Colegio
- Fortalecer el desarrollo personal de los hijos
- Facilitadores de la tarea docente del Colegio
- Ser crítico constructivo con el trabajo del Colegio
- Participativo con capacidad de trabajo en equipo
- Mantener una buena comunicación con hijo(s) y sus pares.

=====O=====